

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PN UPRES VALLE SA MC 584/2026

La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, acatando lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio, o unión temporal o promesa de sociedad), que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y estén interesadas en participar en el proceso de selección para **"SERVICIO DE "PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA Y AYUDAS DIAGNOSTICAS (ESPECIAL Y CONVENCIONAL), ECOGRAFÍA, DOPPLER, DUPLEX, MAMOGRAFÍA, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES QUE INCLUYE MEDIOS DE CONTRASTE, INSUMOS Y AGUJAS DE BIOPSIA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL MEDIANTE MODALIDAD OUTSOURCING, TERCERIZACIÓN Y/O EXTERNALIZACIÓN"**.

Nombre de la Entidad Estatal y Dirección: Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, ubicada en la Avenida 10 Norte N°. 16N -21, Barrio granada, Cali (Valle).

Correo electrónico: deval.upres-con@policia.gov.co

Teléfono Directo: 6604128, Conmutador 6617136 - 6617272 extensión 5329.

Objeto del proceso: **"PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA Y AYUDAS DIAGNOSTICAS (ESPECIAL Y CONVENCIONAL), ECOGRAFÍA, DOPPLER, DUPLEX, MAMOGRAFÍA, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES QUE INCLUYE MEDIOS DE CONTRASTE, INSUMOS Y AGUJAS DE BIOPSIA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL MEDIANTE MODALIDAD OUTSOURCING, TERCERIZACIÓN Y/O EXTERNALIZACIÓN"**.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85121800	SERVICIOS DE SALUD	PRACTICA MEDICA	LABORATORIOS MEDICOS	LABORATORIOS MEDICOS
85121808	SERVICIOS DE SALUD	PRACTICA MEDICA	LABORATORIOS MEDICOS	SERVICIOS DE LABORATORIOS DE RAYOS X
85121807	SERVICIOS DE SALUD	PRACTICA MEDICA	LABORATORIOS MEDICOS	SERVICIOS DE LABORATORIOS DE ULTRASONIDO

Modalidad de selección: De conformidad con el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Plazo Estimado del Contrato: El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la aprobación de la garantía única y la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato por parte de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, hasta el **30 de mayo 2026** o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga.

Fecha límite de presentación de la oferta: Los proponentes deberán presentar su oferta en la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso, según SECOP II.

Lugar de presentación de la oferta: Las ofertas deberán presentarse únicamente en la página de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co en el SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña.

Forma de presentación de la oferta: La oferta debe presentarse de acuerdo con lo previsto en el proyecto de pliego de condiciones, el pliego definitivo y adendas (en caso que se expidan estos últimos), establecida en el Capítulo I CONDICIONES GENERALES, numeral **5. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**. En concordancia con el SECOP II.

El valor estimado para el presente proceso de contratación es por la suma de **MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.314.000.000)**,

Los recursos se encuentran distribuidos por vigencia de la siguiente manera:

Vigencia 2026: CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$164.000.000).

Vigencia 2027: MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.150.000.000).

La distribución presupuestal del proceso corresponde a la siguiente:

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	VALOR TOTAL ESTIMADO VIGENCIA 2026 INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO VIGENCIA 2027 INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO IMPUESTOS DE LEY
1	02-02-02-009-003	UPRES VALLE	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA Y AYUDAS DIAGNOSTICAS	16	1	\$ 164.000.000	\$ 1.150.000.000	\$ 1.314.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO								\$ 1.314.000.000

Para la publicación del proyecto de pliego de condiciones y de los estudios y documentos previos no es obligatorio contar con certificado de disponibilidad presupuestal, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, cuyo parágrafo fue adicionado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, según el cual: “No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones”.

Lo anterior se entiende sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos presupuestales exigibles para la apertura formal del proceso de selección y, particularmente, de la aprobación de las vigencias futuras requeridas para asumir obligaciones con cargo a la vigencia 2027.

NOTA: (i) el proceso cuenta con recursos condicionados a la aprobación de vigencias futuras; y (ii) actualmente está en trámite administrativo de aprobación, solicitado mediante comunicación oficial GS-2026-160586-DEVAL del 19 de agosto de 2026.

Veedurías ciudadanas: En cumplimiento a lo establecido artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, se invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social.

Proceso cobijado por Acuerdo Comercial: De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificó si el presente proceso está cubierto por Acuerdos Comerciales, encontrando que al mismo no le aplican Acuerdos Comerciales, los cuales se relacionan en los estudios previos y en el proyecto de pliego de condiciones, disponibles para ser consultados única y exclusivamente mediante la plataforma SECOP II.

Acuerdo Comercial		VIGENTE	Entidad Estatal Cubierta	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	SI	NO
	México	SI	SI	SI	SI	NO
	Perú	SI	SI	SI	SI	NO
Canadá		SI	SI	SI	SI	NO
Chile		SI	SI	SI	SI	NO
Corea		SI	SI	SI	SI	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	SI	NO
Estados Unidos		SI	SI	SI	SI	NO
Estados AELC		SI	SI	SI	SI	NO

México		SI	SI	SI	SI	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	SI	NO
	Honduras	SI	NO	SI	SI	NO
Unión Europea		SI	SI	SI	SI	NO
Israel		SI	SI	SI	SI	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	SI	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	SI	NO

- Para efectos de claridad, los países miembros de la CAN son Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.
- Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
- Los Estados de la Unión Europea son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.
- La Alianza del Pacífico son: Chile, México y Perú.

En tal razón se concluye que el proceso de selección a adelantar, goza de exclusión de aplicabilidad o excepción contemplada en el numeral No. 35 “Grupo 931. Servicios de salud humana.” Anexo 4: Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales, del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación - CCE-EICP-MA-03.

Convocatoria limitada a MiPymes: De acuerdo a lo previsto en el numeral 9° del artículo 2.2.1.1.2.1.2 y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía de este proceso es **mayor** a US\$125.000 dólares de los Estados Unidos de América, la presente convocatoria **NO** es susceptible de ser limitada a MiPymes.

Condiciones para participar en el proceso de contratación: Las condiciones de participación en el presente proceso están incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que en la fecha se publica en el SECOP II, junto con el presente aviso de convocatoria y los estudios previos del proceso.

Cronograma del proceso: según Cronograma de la Plataforma Secop II. **(Ver cronograma virtual)**

Teniendo en cuenta el cronograma anterior, llegado el caso de presentarse un Evento en el cual la plataforma presente Fallas Generales o Particulares que interrumpan el normal desarrollo para los proveedores en algunas de las actividades como Presentación de ofertas, manifestaciones de interés, observaciones o subsanaciones o cualquier otra actuación que impida la actividad a realizar, se deberá aplicar obligatoriamente el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II, el cual hace parte integral de los términos y condiciones del SECOP II que se puede consultar en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

Sumado a lo anterior el protocolo aplica cuando dichas Fallas se presenten dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al Evento, es decir, antes de finalizar los tiempos definidos en el cronograma anterior, para lo cual el Proveedor ante una Falla Particular debe comunicarse oportunamente con la Mesa de Servicio a través del FORMULARIO DE SOPORTE en el link: <https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte> y con la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca **únicamente** al correo electrónico: deval.upres-con@policia.gov.co En todo caso los términos establecidos en el **Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II** son los mínimos para garantizar la transparencia, igualdad de oportunidades y pluralidad de oferentes en los Procesos de contratación de las Entidades Compradoras, por lo cual no están sujetas a la discrecionalidad de estas, salvo en los casos taxativos expresos en el protocolo.

De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos de la presente convocatoria podrán ser consultados en el SECOP II en la página www.colombiacompra.gov.co; a partir del 29 de septiembre de 2026.

La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, podrá expedir Adendas para modificar el cronograma del proceso una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

El presente aviso de Convocatoria se emite para su publicación en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Dado en Santiago de Cali el día a partir del 29 de septiembre de 2026.

Atentamente,



Capitan, **LIZETH PERDOMO MORENO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca



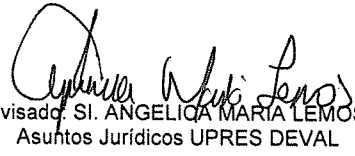
Revisado: CT. DITIER ALEXANDER BENAVIDEZ S
Jefe Área Logístico y financiero UPRES DEVAL



Revisado: IJ. LIBARDO TULCANEZ ECHEVERRIA
jefe Grupo Contratos UPRES DEVAL



Elaboro: SI. YESSICA ALEJANDRA GIRALDO M
Analista de Contratos UPRES DEVAL



Revisado: SI. ANGELICA MARIA LEMOS.
Asuntos Jurídicos UPRES DEVAL



Revisado: ABOGADA. CAROLINA DIEZ NARANJO
Asesor Jurídico UPRES/DEVAL

Fecha de elaboración: 29/09/2026
Ubicación: F: /Procesoscontractuales2026
Dirección: Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Teléfono: 6604128
Correo: deval.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN